



H. Veracruz, Ver., a 27 de noviembre de 2025

Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/2773/2025

ASUNTO: Se autoriza la FUSIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO para los predios ubicados en calle Río Papaloapan, lote 32-A y lote 32-B, y calle Río Carrizal, lote 1-A y lote 1-B, manzana 51 pertenecientes al fraccionamiento Lomas de Río Medio del Municipio de Veracruz, Ver.

C. PEDRO GARCÍA NARCIA PRESENTE

El que suscribe arquitecto Julio César Torres Sánchez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, con fundamento en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 Bis. y 73 Ter. de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 6 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; 4 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz; y 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave, le informo lo siguiente:

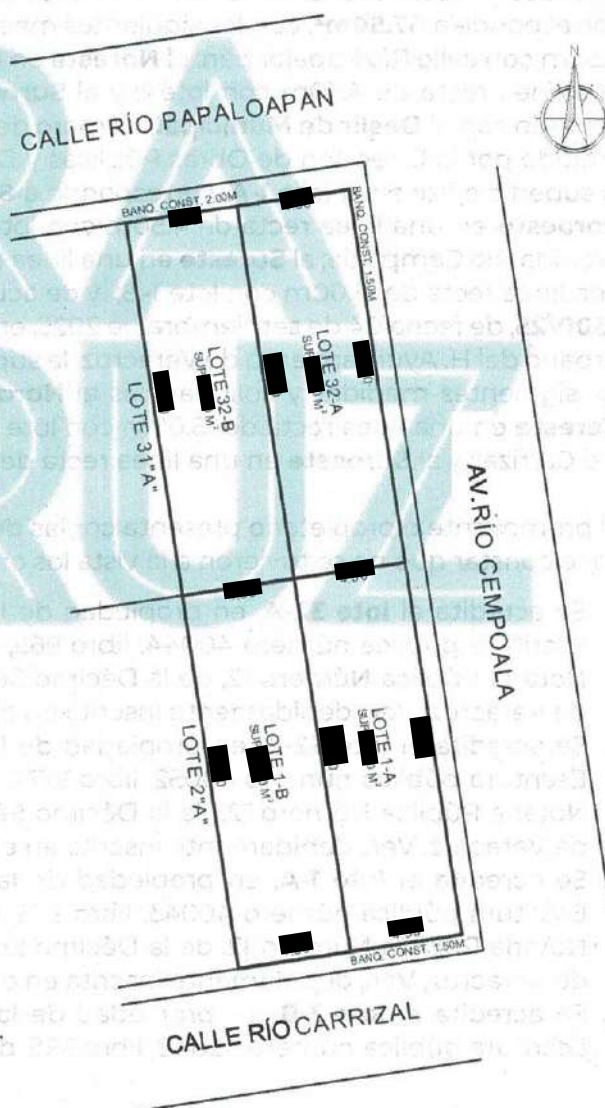
En atención a la solicitud, ingresada por Ventanilla Única, para la expedición de una **Fusión y Traslado de Dominio**, de fecha 20 de noviembre de 2025, signada por la persona física **C. Pedro García Narcia**, para los predios ubicados en calle Río Papaloapan, lote 32-A y lote 32-B, y calle Río Carrizal, lote 1-A y lote 1-B, manzana 51 pertenecientes al fraccionamiento Lomas de Río Medio del Municipio de Veracruz, Ver.; el **lote 32-A**, según consta en Escritura pública número 40044, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo Número 617, volumen 31, de la sección primera, de fecha 16 de enero de 2018, con superficie escriturada de **0.1500m²**, con las siguientes medidas y colindancias al **Norte** en **1.50m** con avenida Papaloapan; al **Este** en **1.50m** con calle Río Cempoala; al **Sur** en **1.50m** con lote 1; y al **Oeste** en **1.50m** con lote 32-B; el **lote 32-B**, según consta en Escritura pública número 49052, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo Número 7331, volumen 367, de la sección primera, de fecha 14 de agosto de 2025, con superficie escriturada de **0.1500m²**, con las siguientes medidas y colindancias al **Norte** en **1.50m** con avenida Río Papaloapan; al **Este** en **1.50m** con lote 32-A; al **Sur** en **1.50m** con lote 1; y al **Oeste** en **1.50m** con lote 31-A; el **lote 1-A**, según consta en Escritura pública número 40043, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo Número 571, volumen 29, de la sección primera, de fecha 15 de enero de 2018, con superficie escriturada de **0.1500m²**, con las siguientes medidas y colindancias al **Norte** en **1.50m** con lote 32-A; al **Este** en **1.50m** con calle Río Cempoala; al **Sur** en **1.50m** con avenida Río Carrizal;

Calle Juan de Grijalva No. 34

Fracc. Reforma Veracruz, Ver

229 200 22 49

veracruzmuniciplio.gob.mx





H. Veracruz, Ver., a 27 de noviembre de 2025

Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/2773/2025

ASUNTO: Se autoriza la FUSIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO para los predios ubicados en calle Río Papaloapan, lote 32-A y lote 32-B, y calle Río Carrizal, lote 1-A y lote 1-B, manzana 51 pertenecientes al fraccionamiento Lomas de Río Medio del Municipio de Veracruz, Ver.

y al **Oeste** en [REDACTED] m con lote 1-B; el **lote 1-B**, según consta en Escritura pública número 42848, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo Número 3696, volumen 185, de la sección primera, de fecha 17 de abril de 2019, con superficie escriturada de [REDACTED] m², con las siguientes medidas y colindancias al **Norte** en [REDACTED] m con lote 32-B; al **Este** en [REDACTED] m con lote 1-A; al **Sur** en [REDACTED] m con avenida Río Carrizal; y al **Oeste** en [REDACTED] m con lote 2-A.

De acuerdo con el **Deslinde Municipal**, número de folio **D-2299/25**, de fecha 04 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del **lote 32-A**, corresponde a [REDACTED] m², con las siguientes medidas y colindancias al **Noroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con calle Río Papaloapan; al **Noreste** en una línea recta de [REDACTED] m con avenida Río Cempoala; al **Sureste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 1 y al **Suroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 32-B; de acuerdo con el **Deslinde Municipal**, número de folio **D-2301/25**, de fecha 04 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del **lote 32-B**, corresponde a [REDACTED] m², con las siguientes medidas y colindancias al **Noroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con calle Río Papaloapan; al **Noreste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 32-A; al **Sureste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 1; y al **Suroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 31-A; de acuerdo con el **Deslinde Municipal**, número de folio **D-2298/25**, de fecha 04 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del **lote 1-A**, corresponde a [REDACTED] m², con las siguientes medidas y colindancias al **Noroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 32-A; al **Noreste** en una línea recta de [REDACTED] m con avenida Río Cempoala; al **Sureste** en una línea recta de [REDACTED] m con calle Río Carrizal; y al **Suroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 1-B; y de acuerdo con el **Deslinde Municipal**, número de folio **D-2300/25**, de fecha 04 de septiembre de 2025, emitido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, la superficie física del **lote 1-B**, corresponde a [REDACTED] m², con las siguientes medidas y colindancias al **Noroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 32-B; al **Noreste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 1-A; al **Sureste** en una línea recta de [REDACTED] m con calle Río Carrizal; y al **Suroeste** en una línea recta de [REDACTED] m con lote 2-A; y considerando que:

El promovente o propietario presenta copias de la documentación que a continuación se enlista, se hace constar que no se tuvieron a la vista los originales.

1. Se acredita el **lote 32-A**, en propiedad de la persona física, **C. Pedro García Narcia**, mediante Escritura pública número 40044, libro 965, de fecha 07 de julio de 2017 pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 12, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
2. Se acredita el **lote 32-B**, en propiedad de la persona física, **C. Pedro García Narcia**, mediante Escritura pública número 49052, libro 1077, de fecha 26 de abril de 2023 pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 12, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
3. Se acredita el **lote 1-A**, en propiedad de la persona física, **C. Pedro García Narcia**, mediante Escritura pública número 40043, libro 965, de fecha 07 de julio de 2017 pasada ante la fe de la Notaría Pública Número 12, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.
4. Se acredita el **lote 1-B**, en propiedad de la persona física, **C. Pedro García Narcia**, mediante Escritura pública número 42848, libro 995, de fecha 15 de diciembre de 2018 pasada ante la fe de





H. Veracruz, Ver., a 27 de noviembre de 2025

Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/2773/2025

ASUNTO: Se autoriza la FUSIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO para los predios ubicados en calle Río Papaloapan, lote 32-A y lote 32-B, y calle Río Carrizal, lote 1-A y lote 1-B, manzana 51 pertenecientes al fraccionamiento Lomas de Río Medio del Municipio de Veracruz, Ver.

la Notaría Pública Número 12, de la Décimo Séptima Demarcación Notarial, con sede en la ciudad de Veracruz, Ver., debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad.

5. Credencial para votar como identificación oficial del propietario, **C. Pedro García Narcia**; con clave [REDACTED]
6. Comprobante del pago del Impuesto predial 2025, con cuenta catastral [REDACTED]
7. Comprobante del pago del Impuesto predial 2025, con cuenta catastral [REDACTED]
8. Comprobante del pago del Impuesto predial 2025, con cuenta catastral [REDACTED]
9. Comprobante del pago del Impuesto predial 2025, con cuenta catastral [REDACTED]
10. Deslinde Municipal del lote 32-A, folio no. **D-2299/25**, de fecha 04 de septiembre de 2025, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
11. Deslinde Municipal del lote 32-B, folio no. **D-2301/25**, de fecha 04 de septiembre de 2025, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
12. Deslinde Municipal del lote 1-A, folio no. **D-2298/25**, de fecha 04 de septiembre de 2025, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
13. Deslinde Municipal del lote 1-B, folio no. **D-2300/25**, de fecha 04 de septiembre de 2025, expedido por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz.
14. Certificado de Libertad de Gravamen del lote [REDACTED] no. [REDACTED] de fecha [REDACTED] expedido por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías del Estado de Veracruz.
15. Certificado de Libertad de Gravamen del lote [REDACTED] no. [REDACTED] de fecha [REDACTED] expedido por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías del Estado de Veracruz.
16. Certificado de Libertad de Gravamen del lote 1-A, no. [REDACTED] de fecha 13 de octubre de 2025, expedido por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías del Estado de Veracruz.
17. Certificado de Libertad de Gravamen del lote 1-B, no. [REDACTED] de fecha [REDACTED] expedido por la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y de Inspección y Archivo General de Notarías del Estado de Veracruz.
18. Croquis de fusión y reporte fotográfico de predio.
19. Recibo de pago folio 20251120/28/00026, de fecha 20 de noviembre de 2025.

Con base en lo anterior, esta Dirección no tiene inconveniente en otorgar la presente:

FUSIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO

Con fundamento en los artículos 115 fracción V incisos a), y d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 3, fracción I, 11 fracción XI de la Ley General de Asentamiento Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano; 71 fracción XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 8 fracción I incisos c), j) y k), artículos 1, 2 fracción XXXIV, 4, 8 fracción I, inciso k), 70, 80 y 81 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 80, 81, 83, 84, 85, 86 y 87 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Veracruz.





H. Veracruz, Ver., a 27 de noviembre de 2025

Oficio No. DOPDU/SDDU/OT/US/2773/2025

ASUNTO: Se autoriza la FUSIÓN Y TRASLADO DE DOMINIO para los predios ubicados en calle Río Papaloapan, lote 32-A y lote 32-B, y calle Río Carrizal, lote 1-A y lote 1-B, manzana 51 pertenecientes al fraccionamiento Lomas de Río Medio del Municipio de Veracruz, Ver.

Los lotes anteriormente descritos se fusionarán en **1-UNO** con las siguientes superficies, medidas y colindancias:

FUSIÓN DE LOTES 32-A, 32-B, 1-A y 1-B. Con una superficie física de [REDACTED] m², con las siguientes medidas y linderos:

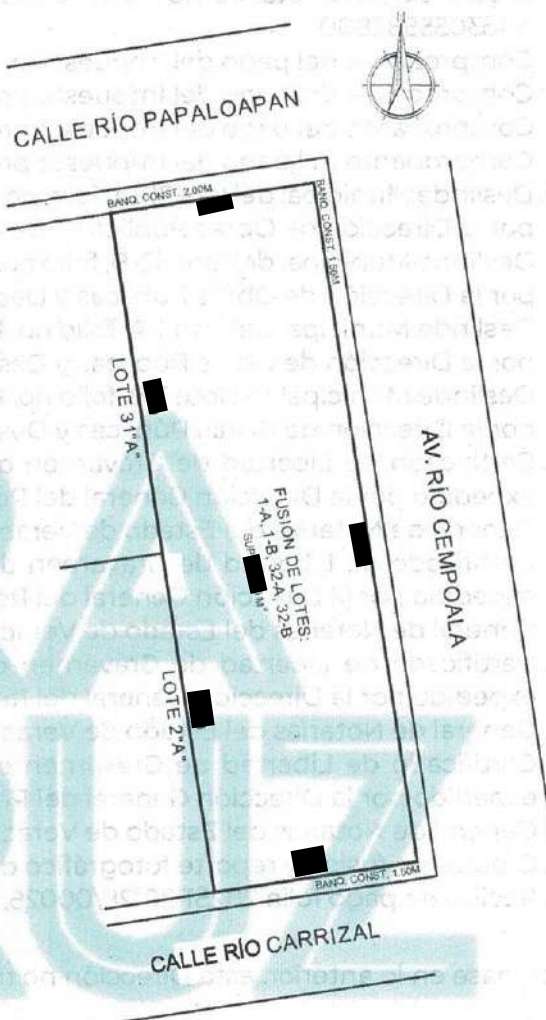
Noroeste en una línea recta de [REDACTED] m con calle Río Papaloapan;

Noreste en una línea recta de [REDACTED] m con avenida Río Cempoala;

Sureste en una línea recta de [REDACTED] m con calle Río Carrizal;

Suroeste en dos líneas rectas, la primera de [REDACTED] m con lote 2-A y la segunda de [REDACTED] m con lote 31-A.

La introducción de los servicios públicos es por cuenta del propietario de esta autorización, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz, Ver. Esta autorización tendrá **vigencia de un año a partir de la fecha de su otorgamiento**, tiempo en el cual debe ser presentada ante Notario Público para que se lleve a cabo la Escritura Pública correspondiente, que deberá ser inscrita en el Registro Público de la Propiedad, a fin de que surta efectos.



ATENTAMENTE

ARQ. JULIO CÉSAR TORRES SÁNCHEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. MÓNICA DINORAH LUNA GAZCON
COORDINADORA DE ORDENAMIENTO

TERRITORIAL
ELABORÓ

MITRA MARILUZ ADRIANA ARROYO ARRIOLA
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

Vo. Bo.

c.c.p. Archivo/ Minutario
JCTS/MAAA/MDLG/YAQ

Calle Juan de Grijalva No. 34
Fracc. Reforma Veracruz, Ver
229 200 22 49
veracruzmunicipio.gob.mx





H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
2022-2025
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO URBANO

45/2773/2025
TDO-FUS-030

FORMATO MULTITRÁMITE

NÚMERO DE TRÁMITE: 45/2773/2025 FECHA DE INGRESO: 30/11/25 FOLIO DE RECIBO DE INGRESO:
NÚMERO DE LICENCIA ANTERIOR NÚMERO DE EXPEDIENTE: FECHA DEL RESOLUTIVO:

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD					
BAJO NÚMERO	TOMO	DÍA	MES	AÑO	Z. REG.
<u>733</u>	<u>367</u>	<u>14</u>	<u>08</u>	<u>25</u>	<u>17</u>

CLAVE CATASTRAL							
TIPO	CONG.	REG.	MZA	LOTE	NIVEL	DEPTO.	DIG.
<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>

TRÁMITES A SOLICITAR

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN		
☐ VECES	_____ m ²	
☐ OBRA NUEVA	_____ m ²	
☐ REVALIDACIÓN DE LICENCIA	_____ m ²	
☐ REMODELACIÓN	_____ m ²	
☐ REGULARIZACIÓN	_____ m ²	
☐ AMPLIACIÓN	_____ m ²	
☐ CAMBIO DE PROYECTO	_____ m ²	
☐ DEMOLICIÓN	_____ m ²	
☐ BARDAS largo: _____ ml alto: _____ ml		
☐ ESTACIONAMIENTO cajones	_____ m ²	
☐ PATIOS DESCUBIERTOS	_____ m ²	
☐ CISTERNAS	_____ m ³	
☐ TANQUES SUBTERRANEOS	_____ m ³	
☐ ANTENAS DE TELECOMUNICACIONES	_____ ml	
☐ MOVIMIENTOS DE TIERRA	_____ m ³	
☐ OTRAS LICENCIAS:		
☐ ADECUACIÓN DE LOCAL COMERCIAL	_____ m ²	
☐ REMODELACIÓN DE FACHADA	_____ m ²	
☐ LICENCIA DE VÍA PÚBLICA PARA REALIZAR OBRAS, MODIFICACIONES, REPARACIONES, INTRODUCIR SERVICIOS, PROVISIONALES O PERMANENTES.		
tipo de obra: _____ long: _____ ml		
☐ LICENCIA DE VÍA PÚBLICA PARA COLOCACIÓN DE MATERIAL EN BANQUETA Y TAPIALES		
días: _____ longitud: _____ ml		

USO DE SUELO	
☐ CONSTANCIA DE ZONIFICACIÓN	
☐ CAMBIO DE USO DE SUELO	
☐ LICENCIA DE USO DE SUELO	
☐ ACTUALIZACIÓN DE USO DE SUELO	
☐ REGULARIZACIÓN DE USO DE SUELO	
LICENCIA DE SUBDIVISION / FUSION	
☐ SUBDIVISIÓN lotes: _____ Superf: _____ m ²	
☒ FUSIÓN lotes: <u>4</u> Superf: <u> </u> m ²	
IMAGEN URBANA	
☐ FACTIBILIDAD DE IMAGEN URBANA	
☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO A Y B	
☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO A Y B	
☐ LICENCIA ANUNCIOS TIPO C	
☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE LIC. TIPO C	
☐ PERMISO TEMPORAL DE INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	
☐ RENOVACIÓN O REVALIDACIÓN DE PERMISO TEMPORAL DE INSTAL. DE PUBLICIDAD EN VÍA PÚBLICA	
TOPOGRAFIA	
☐ ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL _____ ml	
☐ DESLINDE _____ m ²	
CONSTANCIAS	
☐ NUMERO OFICIAL	☐ CALLE
☐ COLONIA POPULAR	☐ AVANCE DE OBRA
☐ TERMINO DE OBRA	

LOTIFICACIÓN Y FRACCIONAMIENTOS	
☐ CONSTANCIA DE INTEGRACIÓN VIAL	
☐ ORDEN DE PUBLICACIÓN	
☐ PROYECTO DE LOTIFICACIÓN E INICIO DE OBRA PARCIAL	
☐ DICTAMEN TECNICO LEGAL	
☐ RELOTIFICACIÓN	
☐ MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	
☐ AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRA DEFINITIVO	
☐ PRÓRROGA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	
☐ ACTUALIZACIÓN DE MONTO DE GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN	
☐ ENAJENACIÓN DE LOTES (hasta 25% de lotes cuando hubiese constituido la garantía y celebrado convenio)	
☐ TRASLADOS DE DOMINIO PARCIAL superficie: _____ m ² número de lotes: _____	
☐ ACTA DE ENTREGA FINAL DEL FRACCIONAMIENTO	
☐ TRASLADOS DE DOMINIO FINAL superficie: _____ m ² número de lotes: _____	
REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
☐ CONSTITUCIÓN DE REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO	
☐ MONTO DE FIANZA PARA REGIMEN	
☐ CANCELACIÓN DE FIANZA PARA REGIMEN	

DATOS DEL PREDIO O INMUEBLE		
PREDIO DESTINADO PARA: <u>CENTRO EDUCATIVO</u>	Indicar si se encuentra en centro histórico: ☐	
DOMICILIO: <u>RIO PAPALOAPAN</u>	NÚMERO OFICIAL: <u>1874</u>	
ENTRE CALLES: <u>AV. RÍO SECO Y AV. RÍO CEMPOALA</u>	MUNICIPIO: <u>VERACRUZ</u>	
LOTE NÚMERO: <u>FUSION-32-A, 32-B, 1 MANZANA: 1B,</u>	NUMERO DE VIVIENDAS: _____	
COLONIA: <u>FRACC. LOMAS DE RIO MEDIO (MOD. 51)</u>		

DATOS DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: <u>LIC. PEDRO GARCIA NORCIS</u>		
DOMICILIO: <u> </u>	NO. OFICIAL: <u> </u>	
COLONIA: <u> </u>	RFC: <u> </u>	CURP: <u> </u>
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: <u> </u>	NOMBRE DEL CONTACTO: <u> </u>	
CORREO ELECTRÓNICO: <u> </u>	Bajo protesta de decir verdad, juro que el inmueble no se encuentra en estado litigioso alguno: <u> </u>	
TELÉFONO LOCAL: <u> </u>		FIRMA <u> </u>
CELULAR: <u> </u>		

DATOS DEL PERITO RESPONSABLE DE OBRA		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: <u>ING. MANUEL GARZA MORA</u>		
DOMICILIO: <u> </u>	NO. OFICIAL: <u> </u>	
COLONIA: <u> </u>	RFC: <u> </u>	CURP: <u> </u>
CÉDULA PROFESIONAL: <u>1656975</u>	REGISTRO MUNICIPAL: <u>P120-6A MM-04-05</u>	REGISTRO S.S.A. <u>912</u>
DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: <u> </u>		
CORREO ELECTRÓNICO: <u> </u>		
TELÉFONO LOCAL: <u> </u>		
CELULAR: <u> </u>		

**PERITOS CORRESPONSABLES DE OBRA
EN DISEÑO ARQUITECTONICO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

EN CALCULO ESTRUCTURAL

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

EN INSTALACIONES

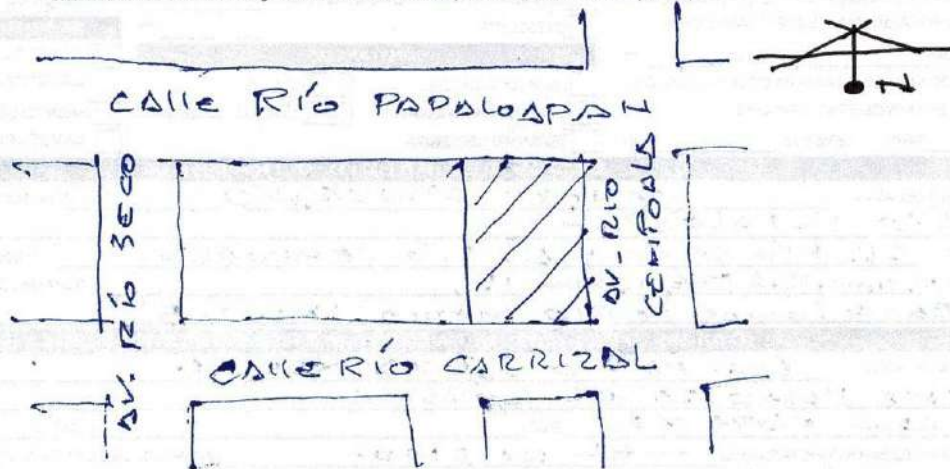
NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

EN DISEÑO URBANO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: _____ NO. OFICIAL: _____
 DOMICILIO: _____
 COLONIA: _____ RFC: _____ CURP: _____
 CEDULA PROFESIONAL: _____ REGISTRO MUNICIPAL: _____ REGISTRO S.S.A. _____
 DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: _____
 CORREO ELECTRONICO: _____
 TELEFONO LOCAL: _____
 CELULAR: _____ FIRMA _____

CROQUIS DE LOCALIZACION

Situación actual del predio (consignando las calles colindantes, superficies y linderos, medidas del frente y fondo del predio, orientación de la manzana y distancia de las dos esquinas a los linderos del predio).



Bajo protesta de decir verdad, si los informes o declaraciones proporcionados por el particular resultan falsos, se aplicarán las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de las penas en que incurran aquellos que se conduran con falsedad de acuerdo con los ordenamientos legales aplicables. La actuación administrativa de la autoridad y todos los intercedidos se sujetan al principio de Buena Fe.

Aviso de Privacidad Simplificado de la Ventanilla Única:

El H. Ayuntamiento de Veracruz, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para:

a) Recibir solicitudes de trámites y servicios,

b) Integrar el registro de solicitudes,

c) Gestionar y enviar a las diversas Direcciones del Ayuntamiento las solicitudes para su autorización,

d) Entregar a los ciudadanos las autorizaciones emitidas, por lo que se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Usted podrá consultar el aviso de privacidad Integral en: transparencia@veracruzmunipio.gob.mx así como en el área de recepción de las

